

Ushuaia, 23 de noviembre de 2021

Al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia

Sr. Juan Carlos Pino

Habiendo tomado conocimiento sobre la intervención de ese Cuerpo Deliberativo, en referencia al cambio de denominación sobre el ya instituido a la Casa de la Mujer, y con el fin de enriquecer el abanico de opiniones, comunico mi criterio para tomar una resolución más apropiada y en caso de requerir mayor información y debate se me permita oportunamente hacer uso de la Banca del vecino.

Por definición, "pionero" es aquel que realiza los primeros descubrimientos o los primeros trabajos en una actividad determinada.

Sin duda que nuestros padres o abuelos. o uno mismo incluso, lo ha sido en alguna actividad determinada, merecedora de respeto, admiración, elogio y hasta digna de ejemplo. En algunos casos hasta deberían llevar sus nombres, una calle, una plaza o una sala de hospital por ejemplo. De hecho, en un pasado reciente se instauraron nombres: **Gob. Ernesto Manuel Campos** en el hospital, **Enriqueta Gastelumendi** en la Casa de La Cultura, **Niní Marshall** en su sala de Teatro, **Néstor Kirchner** en el Centro Cultural, casi siempre otorgado por el ejecutivo electo que lo construyó o restauró para tal fin. Por lo tanto el nombre adjudicado, es potestad de éste y no producto de una consulta popular.

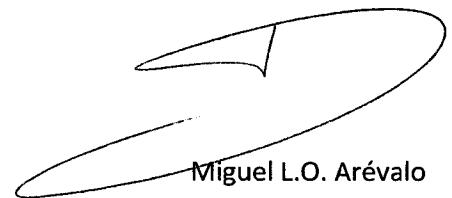
Efectivamente, la creación de la Secretaria de la Mujer fue el inicio de la institucionalización de una política pública de la gestión del actual intendente y la promesa cumplida de construir La Casa de la Mujer, para asistir y asesorar a las mujeres en situación de vulnerabilidad, edificio inaugurado recientemente. Pero, al proponerse bautizar dicho edificio, se alzaron algunas voces, válidas todas para opinar y sugerir nombres, pero no para querer imponer uno en particular. En mi opinión el ejecutivo que siempre se ocupó de políticas públicas de género, tiene derecho a definir su denominación.

Creo que esta lucha instaurada por ver qué denominación merece llevar una Casa de la Mujer carece de sentido. Discutir por ejemplo si una pionera fueguina pesa más que una pionera en la presidencia sería como sostener que Alfonsina Storni es más feminista que Simone de Beauvoir por ser, la primera, nuestra y argentina. No tiene sentido. Cada uno tiene su corazón y su propio argumento. Yo tengo el mío y no trato de imponerlo.

Este tire y afloje sería tan innecesario como una Casa de la Mujer, una ideología de género, un idioma inclusivo, o una interrupción de embarazo, si primara el respeto y la consideración por el otro, por el prójimo, por el más débil... porque esto termina siendo violencia de género dentro de un mismo género.

Cordialmente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 NOV. 2021	Hs. 10 ⁰⁰
Numero: 831	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3271



Miguel L.O. Arévalo

DNI. 16.994.979

Tel 2901 51-6393

mloarevalo.65@gmail.com